



Honorable Asamblea Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2020 - 2024

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
PERIODO 2020-2021
29 DE ABRIL DE 2021.**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 10:18 HORAS DEL **DÍA 29 DE ABRIL DE 2021.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑOZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	VIRTUAL
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	VIRTUAL
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO HAMMH/SO/08/2020-21/01**-----



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO CON CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: ¿SI ALGUIEN DESEA AGREGAR UN TEMA EN ASUNTOS GENERALES?

6. ASUNTOS GENERALES

REGIDORA NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA:

- A) PROYECTO AL MERITO MUNICIPAL DOCENTE

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA:

- a) BANCO SANTANDER
- b) CIERRE DE LA AVENIDA HIDALGO.

REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA:

- a) SOLICITUD DE TOPE PARA LA AVENIDA JUÁREZ

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

----- **ACUERDO HAMMH/SO/08/2020-21/02** -----



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ PRESENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DEL MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN NOS PRESENTARA LA INFORMACIÓN DE FORMA MAS DETALLADA.

MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL; COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL SE REALIZAN COBROS POR DISTINTOS RUBROS, EN EL PRESENTE CASO, ES NECESARIO CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL PARA PODER REALIZAR EL COBRO ESPECÍFICAMENTE DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS, LOS CUALES NOL SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LAS ÁREAS RECAUDADORAS ESTEN EN LA POSIBILIDAD DE COBRAR CON UN SUSTENTO LEGAL, Y ESTÁN DETALLADAS EN LA CARPETA QUE SE LES HIZO ENTREGA LO CUAL VOY A IR DETALLANDO:

DETALLE DE LAS PROPUESTAS

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5 Y 6 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE COBRO PROPUESTOS POR LAS DISTINTAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS 2021 DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, NO SE TIENEN CONTEMPLADOS:

CATASTRO MUNICIPAL:

ARTÍCULO 7.

CONCEPTO	CUOTA
TRÁMITE DE CAMBIO DE NOMBRE DE TARJETA PREDIAL.	\$ 1,400.00.
TRÁMITE DE FUSIÓN DE PREDIOS.	\$ 1,400.00.



LOS VALORES MÍNIMOS PARA LOS PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

VALORES	URBANO	RUSTICO
VALOR FISCAL	\$ 44,222.00	\$ 15,930.00
VALOR CATASTRAL	\$ 73,704.00	\$ 26,551.00

ARTÍCULO 7

DICE:

A LOS CIUDADANOS JUBILADOS, PENSIONADOS, DE LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS SE LES OTORGARÁ UN DESCUENTO DEL 50% POR PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.

DEBE DECIR:

A LOS CIUDADANOS JUBILADOS, PENSIONADOS, DE LA TERCERA EDAD (**PRESENTANDO ÚNICAMENTE CREDENCIAL DE INAPAM**) Y DISCAPACITADOS (**PRESENTANDO CREDENCIAL O HISTORIAL CLÍNICO**) SE LES OTORGARÁ UN DESCUENTO DEL 50% POR PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE TODO EL AÑO 2021.

ARTÍCULO 24.

DICE:

LOS DERECHOS POR REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO Y PRACTICADO SOBRE INMUEBLE DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 AL 137 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, APLICANDO LAS SIGUIENTES CUOTAS:

DEBE DECIR:

LOS DERECHOS POR REALIZACIÓN Y EXPEDICIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES PREVIA SOLICITUD DEL INTERESADO Y PRACTICADO SOBRE INMUEBLE DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 AL 137 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, APLICANDO LAS SIGUIENTES **CUOTAS A LOS PREDIOS CON VALOR CATASTRAL MENOR A \$ 135,000.00.**

REALIZACIÓN DE AVALÚOS CATASTRALES	827.09
EXPEDICIÓN DE AVALÚO CATASTRAL	372.86
POR PRIMERA REPROGRAMACIÓN DE VISITA PARA AVALÚO CATASTRAL	129.78
POR CADA VISITA ADICIONAL SUBSECUENTE	129.78
PARA AVALÚO CATASTRAL POR REPOSICIÓN DE AVALÚO VIGENTE	129.78



APLICANDO LA CUOTA DEL 1% SOBRE EL VALOR DEL PREDIO, CUANDO EL VALOR CATASTRAL SEA MAYOR A: \$ 135,000.00.

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR:

ARTÍCULO 16. LOS DERECHOS POR REGISTRO FAMILIAR SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 97 AL 99 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBIÉNDOSE PAGAR CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

CONCEPTO	CUOTA
TRÁMITE DE CAMBIO DE PROPIETARIO EN TARJETÓN DE ARRENDAMIENTO.	\$ 300.00.
VENTA DE TERRENO 2.50 X 1.10 MTS DENTRO DE LOS PANTEONES MUNICIPALES.	\$ 7,000.00.

ECOLOGÍA:

ARTÍCULO 15. LOS DERECHOS POR EL SERVICIO DE LIMPIA QUE PRESTE EL MUNICIPIO A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ASÍ LO SOLICITEN PARA LA RECOLECCIÓN ADICIONAL DE DESECHOS A DOMICILIO, SE PAGARÁN CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS, Y SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90 AL 96 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS, POR M²; \$ 200.00

ARTÍCULO 32. LOS DERECHOS POR EXPEDICIÓN DE DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS EN MATERIA ECOLÓGICA, SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 158 AL 163 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.

CONCEPTO	CUOTA
PODA DE ÁRBOL (DESFRAME Y/O DESPUNTE) (POR ÁRBOL).	\$300.00 A \$1,000.00.
MULTA POR DERRIBO DE ÁRBOL (POR ÁRBOL).	\$1,500.00 A \$10,000.00.
MULTA POR TALA DE ÁRBOL (POR ÁRBOL).	\$1,500.00 A \$10,000.00.

JUZGADO CONCILIADOR:



ARTÍCULO 17. LOS DERECHOS POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 100 AL 102 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, DEBIÉNDOSE PAGAR CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

CONCEPTO	CUOTA
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE HECHOS DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS.	\$70.00

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS:

ARTÍCULO 25. LOS DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE SUELO, Y AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS EN SUS DIVERSAS MODALIDADES SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 138 AL 143 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO:

CONCEPTO	CUOTA
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO.	\$250.00

ARTÍCULO 26. LOS DERECHOS POR LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y DEMOLICIÓN SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 144 AL 149 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y **SE PAGARÁN POR METRO CUADRADO** POR CONSTRUIR, CONSIDERANDO LA PRESENTE CLASIFICACIÓN, APLICANDO LAS SIGUIENTES CUOTAS:

CONCEPTO	CUOTA
TENDIDO DE CONDUCTO AÉREO ANCLADO A POSTES METRO LINEAL.	\$33.00

ARTÍCULO 29. OTROS DERECHOS POR SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO URBANO SE DETERMINARÁN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 155 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, APLICANDO LAS SIGUIENTES CUOTAS:

CONCEPTO	CUOTA
EXCAVACIÓN POR MEDIO MECÁNICO POR M ³ .	\$13.00
EXCAVACIÓN POR MEDIO MANUAL POR M ³ .	\$10.00
CORTE DE CAJA POR MEDIO MECÁNICO POR M ³ .	\$15.00
CORTE DE CAJA POR MEDIO MANUAL POR M ³ .	\$10.00



HINCADO DE POSTES DE MADERA DE 6 A 12 METROS (POR METRO LINEAL).	\$16.00
HINCADO DE POSTES DE CONCRETO DE 6 A 12 METROS (POR METRO LINEAL).	\$20.00

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL INCLUIR DICHS CONCEPTOS DE COBRO YA QUE LOS MISMOS SON SOLICITADOS POR LOS CONTRIBUYENTES.

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES ACLARACIONES....

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: SUGIERO QUE SE LLEVE A UN ANÁLISIS PROFUNDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, A FIN DE QUE SE VEAN ALGUNOS COSTOS QUE SON MUY BAJOS POR EJEMPLO EL HECHO DE LAS MULTAS ADMINISTRATIVAS Y LA RENOVACIÓN DE REGISTROS COMERCIALES.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ EFECTIVAMENTE HAY QUE HACER UN ANÁLISIS, AHORITA SOLO ES FACULTAR A LAS ÁREAS PARA QUE SE PUEDA HACER LA RECAUDACIÓN DE ESTOS TEMAS

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: EN LA CUESTIÓN DE LOS COBROS DE AUDITORIO MUNICIPAL ESE RECURSO ERA PARA LA OPERACIÓN DE DIF MUNICIPAL, AHORA COMO VA A QUEDAR.

MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL; SE REALIZABA EL COBRO DE MANERA INTERNA, PERO DEBEMOS ENTREGAR UN RECIBO OFICIAL, EL DIF NO ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: EN EL CASO DEL DERRIBO DE ARBOLES HAY QUE ESPECIFICAR EN DONDE ES EL ÁRBOL, EN LA CONSTANCIA DE HECHOS ES MUY ECONÓMICO COBRAR 70.00, EN EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, EL REFRENDO DE LOS TERRENOS, EL COBRO ES PROPORCIONAL A LAS MEDIDAS, HAY QUE AGREGAR UNA ACLARACIÓN.

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: EN EL TEMA DE DERRIBO DE ARBOLES, AQUÍ NO TENEMOS EL PERSONAL PARA REALIZARLO, HAY QUE ACLARAR QUE SOLO ES POR EXTENDER EL PERMISO.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: ¿QUE COSTOS TENIA EL AUDITORIO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA?

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, EL AUDITORIO CINCO MIL Y EL CBIS 3,500.00



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: PORQUE SE ESTÁN BAJANDO LOS COSTOS, SE NECESITAN RECURSOS PARA EL DIF MUNICIPAL, QUIEN LOS PROPUSO.

MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL; EL ÁREA HIZO LA PROPUESTA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: SE PUEDEN REGULARIZAR REGIDOR, NO SE VA A APLICAR SI NO LO APRUEBAN USTEDES.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: ESOS SALONES DEL MUNICIPIOS HAY QUE INVERTIRLES, HAY QUE VER DE LOS TINACOS, LA PINTURA, EL PISO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: ESTOS COBROS SON ADICIONALES A LA LEY DE INGRESOS.

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA: QUIEN VA A HACER LOS COBROS DEL FRONTÓN, AHÍ LLEGAN A OCUPAR DESPUÉS DEL HORARIO, PORQUE SI NO VAMOS A TENER QUE PAGAR TIEMPO EXTRA.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: YO ESTOY EN CONTRA DE LA PRIVATIZACIÓN Y ESTO ES UNA PRIVATIZACIÓN, ES MEJOR ANALIZAR EL COBRO DE LA CANCHA DE DUELA, PARA DARLE MANTENIMIENTO, SE PRENDEN REFLECTORES, LA DUELA ES DE BUEN MATERIAL QUE TRAJÓ UN EXGOBERNADOR, ES BUENO ANALIZAR ESTO.

OTRO TEMA QUE DEBEMOS ANALIZAR ES QUE LOS PUESTOS SEMIFIJOS O AMBULANTES PAGAN 10 PESOS, ES UNA BURLA, CUANDO UN ESTABLECIDO PAGA MUCHOS SERVICIOS AGUA LUZ RENTA ALTÍSIMA, Y VENDEN MENOS QUE UN COMERCIANTE SEMIFIJO.

LO MISMO ES EL MERCADO, QUE PAGAN ALGO MUY SIMBÓLICO Y ELLOS TIENEN UN LUGAR FIJO, NO PAGAN TANTO, Y ESO SI PIDEN QUE LOS BARRENDEROS ENTREN Y LES SAQUEN SU BASURA DESDE DENTRO.

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA YO TENGO LA PROPUESTA DE QUE ES IMPORTANTE QUE ANALICEMOS BIEN CADA TEMA, POR EJEMPLO DE LA DUELA, SI EFECTIVAMENTE ES MUY DELICADA, VAN NIÑOS Y A VECES TIENEN LA INTENCIÓN DE HACER UN DEPORTE, NO HAY QUE COARTARLOS, MEJOR COMO COMISIÓN DE DEPORTE HAY QUE ANALIZAR Y VER LA SITUACIÓN. Y VER LA CUESTIÓN DE LA RENTA DEL SALÓN DE FIESTAS, AHÍ SI SE PUEDE INCREMENTAR.

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: LA SITUACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL TAMBIÉN HAY QUE ANALIZARLA, Y DEL USO DE LA DUELA, AHÍ LOS QUE GANAN SON LOS QUE REALIZAN LAS LIGAS O TORNEOS.

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA; LOS COBROS SEAN A CONSIDERACIÓN, SI VA GENTE MUY HUMILDE, QUE NO SE LES COBRE.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: MI PROPUESTA QUE SE COBRE POR PARTIDO DE BASQUETBOL

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: LA CANCHA NO ES CUALQUIER COSA, TIENE UN RELOJ Q NO TIENE NINGUNA CANCHA, AHÍ VAN PERSONAS A DAR SUS CLASES Y COBRAN Y DE ALGUNA FORMA HACEN NEGOCIO.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: LAS CANCHAS DEBERÍA CONTROLARLO EL DE DEPORTES, NO EL DIF MUNICIPAL, Y DE ASÍ INCENTIVAR QUE VUELVAN A DAR CLASES DE TODO LO QUE ERA ANTES, HABÍA MUCHA ACTIVIDAD Y BENEFICIOS PARA TODA LA CIUDADANÍA, ANALIZARLO Y ATENDERLO CON LA COMISIÓN DE DEPORTES, HAY GENTE QUE TIENE LLAVES Y SE METE, DESLINDAR LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, CAMBIAR CANDADOS, QUE LA SECRETARIA LLEVE EL TEMA DE LOS AUDITORIOS,

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: QUE LES PARECE SI DEJAMOS PENDIENTE EL ART. 35 Y QUE QUEDE EN ANÁLISIS PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR TAL MOTIVO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO TODOS LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/SO/08/2020-21/03-----
ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DESGLOSADOS EN ESTA ACTA. PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL 35, QUE QUEDA PARA ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: - DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO CON CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS.



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO SE ENCUENTRA CON NOSOTROS EL MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN NOS PRESENTARA LA INFORMACIÓN DE FORMA MAS DETALLADA.

MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL; GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, EN LA CARPETA QUE TIENEN EN SU MESA, SE OBSERVAN DOS OFICIOS EMITIDOS POR SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA CFE OFICINA DE SERVICIO Y ATENCIÓN A CLIENTES CUBITOS, EL PRIMERO CORRESPONDIENTE A LOS AJUSTES POR ACTUALIZACIÓN DE CENSO 2020, Y EL SEGUNDO POR LOS AJUSTES DE LOS SERVICIOS SIN CONTRATO, POR UN MONTO DE 589,442.85 Y 720,462.38, RESPECTIVAMENTE. DE LOS CUALES ESTÁ LA PROPUESTA DE SUSCRIBIR UN CONVENIO POR CADA UNO PARA EL PAGO SIN INTERESES Y CON INTERESES RESPECTIVAMENTE, EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ ES UN REAJUSTE QUE SE HIZO DEL CENSO DE LAS LUMINARIAS, CUANDO HAY CAMPAÑAS POLÍTICAS SE COLOCAN LUMINARIAS EN TODOS LADOS, Y CUANDO SE ACTUALIZAN LOS CENSOS SALE ESTO, HAY QUE REVISARLO CON EL PROGRAMA QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CERO ENERGÍA.

MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL ESE PROGRAMA ES SOLO PARA PARTICULARES

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA VER LA MANERA DE QUE EL GOBIERNO NOS APOYE.

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: LOS PRESUPUESTOS DEL MUNICIPIO SON MUY BAJOS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: VER LA MANERA QUE SE HAGA UN CONVENIO PARA PAGAR SOLO UNO DE MOMENTO, EN LO QUE VEMOS DE CONSEGUIR UN APOYO, NO SE TIENE PRESUPUESTADO ESE PAGO AHORITA.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA QUE NOS APOYEN EN SUBSIDIAR EL TEMA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LES PARECE QUE HAGAMOS EL CONVENIO CON EL ALUMBRADO DE 589 MIL, PORQUE SI NO SE PAGA NOS CORTARÍAN LA LUZ DE ALGUNOS LUGARES ENTRE ELLOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: ALUMBRADO QUE HAGA UNA DEPURACIÓN DE LÁMPARAS, PARA TENER UN CENSO Y TENER ASÍ INFORMACIÓN MAS CERCANA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ; CFE CONTEMPLAN LAS LÁMPARAS AUNQUE NO ESTEN EN SERVICIO Y SI SON DE LED DEBEN SER DE MARCAS CERTIFICADAS, ES POR ESO QUE SUS CENSOS SON ELEVADOS.



SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: HACER EL CONVENIO EN RELACIÓN A ALUMBRADO, NO TENEMOS OTRA OPCIÓN.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA YO VERÍA MAS PRUDENTE VER AL DELEGADO ABRAHAM ZENTENO, PARA QUE NOS BRINDEN SU APOYO, SI NO SERA OTRO AÑO PERDIDO ECONÓMICAMENTE DEL MUNICIPIO, TENEO MUCHOS GASTOS, LAS PATRULLAS ESTÁN MUY DAÑADAS, YO LOS INVITO A QUE ME ACOMPAÑEN YO SI LO VOY A IR A BUSCAR

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: PROPONGO QUE ÚNICAMENTE AUTORICEMOS QUE SE FIRME EL CONVENIO POR LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RESPECTO A LOS INMUEBLES BUSQUEMOS APOYO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, YA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA SOLVENTAR AMBOS PAGOS.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.

MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU APROBACIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/S0/08/2020-21/04-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO CON CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: INTEGRANTES DE LA HONORABLE ASAMBLEA, SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA AUSENTARME POR UN MOMENTO, YA QUE SE LLEVARA A CABO LA REINSTALACIÓN DE UNA PERSONA.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: CONSIDERO QUE TODOS DEBEMOS ESTAR PRESENTES EN LA REINSTALACIÓN, ASÍ QUE DECLAREMOS UN RECESO EN LA SESIÓN.

SE DECLARA UN RECESO PARA ATENDER LA REINSTALACIÓN

SE REANUDA LA SESIÓN



PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: ASUNTOS GENERALES

PARTICIPACIÓN DE: REGIDORA NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA:

A) PROYECTO AL MERITO MUNICIPAL DOCENTE

L.E.P NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA REGIDORA POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTANTE PROPORCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 1, 2, 3 Y 56 FRACCIÓN 1, INCISO B), 69, FRACCIÓN III, INCISO A), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL PREMIO MUNICIPAL DEL DOCENTE "FRANCISCA RUBIO MANZANO" AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La docencia, reconocida como una de las labores más nobles a nivel mundial, nacional, estatal y municipal y considerada como el pilar fundamental en la sociedad mexicana, pues en ella radica la preparación desde sus inicios a los profesionistas que formaran a la sociedad en futuras generaciones.

El trabajo del docente no solo conlleva el impartir clases en las aulas, sino planearlas desde casa y capacitarse constantemente ante las nuevas tecnologías y modelos de educación, ser maestro es una vocación con la que muchas personas nacen, pero muy pocas la desarrollan debido a los retos y desafíos que esta trae. Esta profesión no es fácil pero tampoco imposible, trae consigo cantidades de responsabilidades, pero también momentos que jamás serán borrados de la memoria de quien sabe aprovechar cada situación que se vive en el aula y fuera de ella.

A lo largo de la historia de nuestro municipio los docentes ven salir generación tras generación de alumnos dentro de las aulas, a diario escuchan los problemas más cercanos que vive la sociedad pues los alumnos son el reflejo de ellos dentro de las aulas, un docente es capaz de detectar la pérdida de empleo de los padres, las angustias que vive una madre soltera, la inseguridad en las calles, entre otros problemas comunes que aquejan a nuestra sociedad.

El trabajo docente juega un papel muy importante en la sociedad, por ello es importante reconocer el esfuerzo del día a día que las maestras y maestros realizan en sus aulas, las niñas y niños educados y formados con valores y principios vislumbran un mejor futuro, por ello los docentes merecen un reconocimiento por su importante labor.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE INSTITUYE EL PREMIO MUNICIPAL DEL DOCENTE “PROFRA. FRANCISCA RUBIO MANZANO”.

ARTÍCULO 1. - Se instituya el **PREMIO MUNICIPAL DEL DOCENTE “FRANCISCA RUBIO MANZANO”** en el Municipio de Mineral del Monte, Hgo.

ARTICULO 2. – El premio municipal del docente, se otorgaría anualmente el día 15 de Mayo, a favor de las Maestras y/o los Maestros de educación básica y media superior (Pre-escolar, primaria, secundaria y preparatoria) con mayor antigüedad en el servicio educativo dentro del Municipio Mineral del Monte, y estén activos; se incentivará a un docente por cada nivel respectivamente y este se premiara por **UNICA OCASIÓN**.

II.- La comisión de Educación y Cultura Municipal, deberá garantizar el principio de máxima publicidad emitiendo la convocatoria, misma que deberá ser distribuida a cada una de las escuelas de nivel básico que se encuentran dentro del Municipio de Mineral del Monte, Hgo. Y deberá darle difusión por todos los medios electrónicos, redes sociales, página web de la Presidencia Municipal, así como de forma impresa

III.- Los Directivos de las escuelas deberán enviar a la Comisión de Educación y Cultura Municipal a más tardar 10 días hábiles previos a la celebración del día del Maestro, la propuesta de la Maestra o Maestro con mayor antigüedad dentro de su plantel educativo que no hayan sido premiados años anteriores.

IV.- Posteriormente la comisión dará a conocer los nombres de los docentes ganadores.

ARTÍCULO 3.- En el acto de conmemoración del Día del Maestro, se otorgaría el premio municipal del docente “**Profra. Francisca Rubio Manzano**” a quienes hayan resultado ganadores.

ARTÍCULO 4.- El Premio Municipal del Docente, consistirán en un incentivo económico correspondiente a 50 unidades de Medida y Actualización.

ARTICULO 5 El. H. Ayuntamiento, incluirá en el Presupuesto de Egresos de cada año, la provisión correspondiente para la dotación del Premio Municipal del Docente “**Profra. Francisca Rubio Manzano**”, que se deberán entregar cada 15 de mayo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ÚNICO. -El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Dado en la Sala de Cabildo a los 29 días del Mes de Abril del 2021

L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ES UNA INICIATIVA QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO, LO CUAL PONGO A SU CONSIDERACIÓN.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA ESTA MUY BIEN LA PROPUESTA, MI PROPUESTA ES QUE SOLO SERIA DE ENTREGARLO SIMBÓLICAMENTE SIN EL APOYO ECONÓMICO.

REGIDORA NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA: ES UN MAESTRO POR NIVEL, ADEMÁS ESTO EN VIRTUD DE QUE NO SE VA A REALIZAR EL EVENTO DE DIA DEL MAESTRO.

REGIDORA MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA: YO ESTOY DE ACUERDO, ES UNA BUENA PROPUESTA.

REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: YO QUISIERA QUE LA MAESTRA ESPERANZA NOS DIJERA SU OPINIÓN.

REGIDORA ESPERANZA FRAGOSO OLIVER: EL NOMBRE SE ELIGIÓ EN VIRTUD DE LA TRAYECTORIA DE LA MAESTRA FRANCISCA RUBIO, FUE UNA PERSONA QUE TRABAJÓ HASTA EL ULTIMO DIA DE SU VIDA, Y EN RELACIÓN AL PREMIO SERIA UN EXCELENTE ESTIMULO PARA EL GREMIO.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: NO TODOS LOS MAESTROS SON DEL MUNICIPIO, MUCHOS SON DE OTROS LUGARES, Y PUES NO ESTARÍA BIEN QUE SE FUERAN LOS PREMIOS A OTROS LUGARES.

REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA: CUANTO CUESTA PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.

MAESTRO LUIS FABIAN ORDOÑEZ CRUZ, TESORERO MUNICIPAL: SE COBRA DE ACUERDO AL NUMERO DE HOJAS, SERIA UN APROXIMADO DE MIL PESOS PORQUE SON TRES HOJAS.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: SERIA BUENO NO PUBLICARLO PARA NO DEJAR COMPROMISOS, HACERLO POR LOS CUATRO AÑOS.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA; YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGA PERO SIN REMUNERACIÓN ECONÓMICA. DEBIÓ PASAR PRIMERO A COMISIÓN.

REGIDORA ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR: EL PROYECTO ME PARECE BIEN, HACER UN RECONOCIMIENTO A LA NOBLE LABOR DE LOS MAESTROS, YA QUE LOS MAESTROS RECIBEN INCENTIVOS ECONÓMICOS POR PARTE DE SU SINDICATO Y DE LA SEPH, NO HAY PARTIDA PARA EDUCACIÓN, QUE SEA SOLO EL RECONOCIMIENTO.



REGIDOR ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ: INTENTE HACER UN CENSO DE MAESTROS DE AQUÍ, Y SON DEMASIADOS, MUCHOS SE VAN A OTROS LADOS A DONDE LES DAN SU PLAZA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO.

**CUATRO VOTOS A FAVOR
SIETE VOTOS EN CONTRA**

MANIFESTANDO TODOS DE LOS INTEGRANTES SU DECISIÓN, SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO

-----ACUERDO HAMMH/S0/08/2020-21/05-----

ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADO Y NO APROBADO EL PROYECTO AL MERITO MUNICIPAL DOCENTE, PRESENTADO POR LA REGIDORA NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CONTINUAMOS CON ASUNTOS GENERALES,

PARTICIPACIÓN DE LA SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA:

A. BANCO SANTANDER

EL DIA MIÉRCOLES ME LLAMÓ EL GERENTE DEL BANCO SANTANDER, PARA AVISARME QUE EL DIA VIERNES 30 AL 4 DE MAYO 2021, SE VAN A RETIRAR, NO HUBO NEGOCIACIÓN, NO ACCEDIERON A NADA, POR LO TANTO A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA SE RETIRAN, LO ÚNICO QUE SE PUEDE HACER ES PEDIRLE ALGO REPRESENTATIVO POR EL TIEMPO QUE ESTUVIERON AQUÍ.

ARGUMENTAN QUE YA TENÍAN UNA AMPLIACIÓN AQUÍ EN EL MUNICIPIO, NO SE SI SEA VERDAD, SOLO HABLARON DE RETIRARSE DEL INMUEBLE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ESO ES EN CUANTO AL BANCO SANTANDER PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO.

B. CIERRE DE LA AVENIDA HIDALGO.

DE UNA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL BARRIO DEL PURERO MANIFIESTAN EL PORQUE SE CIERRA LA AVENIDA HIDALGO DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA, HAY LA NECESIDAD DE QUE ASISTAN AL MERCADO Y QUE NI DEJEN ACCESO AL MERCADO NI A LAS PANADERÍAS NI A SURTIR SUS NECESIDADES BÁSICAS, ME REFIERO AL REGIDOR JESÚS JIMÉNEZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA QUE ATIENDA ESTO ASUNTO.



REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: CREO QUE SI ESTÁN MAL LOS HORARIOS, EN LA AVENIDA NORMALMENTE TODOS DEJAN SUS CARROS ESTACIONADOS, LOS DUEÑOS DE LOS COMERCIOS DEJAN TODO EL DIA SUS VEHÍCULOS, Y PUES YA NO LE DEJABAN VISIBILIDAD A LOS TURISTAS, ES CONTRADICTORIO LO QUE PASA, LA GENTE DEL MERCADO DICE NO VENDE.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: SE CIERRA PARA QUE LA CALLE ESTE LIMPIA DESDE TEMPRANO Y QUE SEA PEATONAL, COMO MUCHOS PUEBLOS MÁGICOS.

SINDICO PROCURADOR LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA: MI INCONFORMIDAD ES QUE NINGÚN REALMONTENSE PUEDE VENIR Y ESTACIONARSE Y ADQUIRIR ALGÚN PRODUCTO.

EN RELACIÓN AL DELEGADO QUE SE ELIGIO EN EL BARRIO DEL PURERO, HAY QUE ANALIZAR COMO VAMOS A ATENDER ESTA SITUACIÓN.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: ESE DELEGADO NO ES RECONOCIDO, NO HEMOS EMITIDO UNA CONVOCATORIA, SI USTEDES LO AUTORIZAN PARA EL SIGUIENTE MES A MEDIADOS INICIAMOS CON LA ELECCIÓN DE DELEGADOS.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: ME PERMITÍ LLAMAR AL C. CMDTE EN TURNO JUAN CRUZ HERNÁNDEZ, QUIEN ES EL JEFE DE TURNO, PARA QUE NOS EXPLIQUE LA SITUACIÓN DEL CIERRE DE LA AVENIDA HIDALGO.

CMDTE EN TURNO JUAN CRUZ HERNÁNDEZ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA AVENIDA SE CIERRA A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA, SE PONEN LAS BARRAS ANTES PARA QUE NO DEJEN SUS AUTOMÓVILES ESTACIONADOS TODO EL DIA, PERO SI NOS DICEN QUE VAN A PASAR LES DAMOS ACCESO CON UN TIEMPO DE TOLERANCIA.

REGIDOR DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ FRENTE A LA RICA SE ESTACIONAN COCHES Y AHÍ ESTÁN TOMANDO.

CMDTE EN TURNO JUAN CRUZ HERNÁNDEZ: SI HEMOS RECIBIDO REPORTE Y SE HA ATENDIDO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LE DAREMOS SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CONTINUAMOS CON ASUNTOS GENERALES.

PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA:



A. SOLICITUD DE TOPE PARA LA AVENIDA JUÁREZ

RECIBÍ UNA PETICIÓN DE VECINOS DE LA AVENIDA JUÁREZ, PARA PONER UN TOPE, A LA ALTURA DE LA PANADERÍA BOLIO, EL SEÑOR IBA CON UN SU PERRO Y AL PERRO SI LO ATROPELLARON, POR ESO SE CONSIDERA NECESARIO PONER UN TOPE.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: NO PODEMOS LLENAR DE TOPES, DEBEMOS PONERLO A ANÁLISIS, HAY UNA CALLE EN EL HILOCHE QUE TIENE MUCHÍSIMOS TOPES, VER SI SE PUEDE QUITAR ALGUNO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LO TURNAREMOS A OBRAS PUBLICAS PARA SU ANÁLISIS.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA: APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA SOLICITAR QUE YA SE HAGA UN ROL DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA ASÍ PODER PROGRAMARNOS CON ANTICIPACIÓN.

TAMBIÉN HAGO DE SU CONOCIMIENTO, QUE YA SE REPARÓ EL CAMIÓN NARANJA, Y EL CAMIÓN INTERNATIONAL YA ESTA CASI LISTO PARA SALIR, Y EL OTRO CAMIÓN AUN HAY QUE PAGAR POR LA REPARACIÓN. SE HA GASTADO MUCHO EN LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, LOS DEJARON EN MUY MAL ESTADO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:40 HORAS. GRACIAS-----

H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,
2020-2024

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR


C. DIEGO OMAR MUÑOZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.


LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA


C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA


C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR


LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR


L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA


L.E.P. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA


PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL
H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DIA 29 DE ABRIL DE 2021.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SO/08/2020- 21/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD



<p>ACUERDO HAMMH/SO/08/2020- 21/02</p>	<p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA -----</p> <p>POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO HAMMH/SO/08/2020- 21/03</p>	<p>ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PRESENTACIÓN DE LOS CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DESGLOSADOS EN ESTA ACTA. PARA SU CORRECTA APLICACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL 35, QUE QUEDA PARA ANÁLISIS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.</p> <p>POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO HAMMH/SO/08/2020- 21/04</p>	<p>ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA FIRMA DE CONVENIO Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO CON CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, EN RELACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ALUMBRADO PUBLICO</p> <p>POR UNANIMIDAD</p>
<p>ACUERDO HAMMH/SO/08/2020- 21/05</p>	<p>ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADO Y NO APROBADO EL PROYECTO AL MERITO MUNICIPAL DOCENTE, PRESENTADO POR LA REGIDORA NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA.</p> <p>POR UNANIMIDAD</p>

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]